



# **Intervenciones del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, durante la conferencia de prensa conjunta con el senador Alejandro Armenta, en el Senado de la República**

## **DIPUTADO SANTIAGO CREEL MIRANDA**

### **Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados**

#### **Intervenciones durante la conferencia de prensa conjunta con el senador Alejandro Armenta, en el Senado de la República.**

Muy buenos días tengan todas y todos ustedes, integrantes de los medios de comunicación del Senado de la República y de la Cámara de Diputados.

En primer lugar, quiero agradecer, por conducto del presidente de la Mesa Directiva de del Senado de la República, la invitación que nos formuló y el gran anfitrión que ha sido y por su conducto presidente senador Armenta, quiero que agradezca igualmente a las y los senadores aquí presentes por este recibimiento.

La sesión que hemos tenido en conferencia de Mesas Directivas ha sido una sesión sumamente productiva, en primer lugar, porque hemos acordado criterios y principios a seguir para las subsiguientes reuniones.

Les quiero informar, en primer lugar, que ya formulamos por parte de la Cámara de Diputados una subsiguiente reunión que será en las instalaciones de San Lázaro, para el día 28 por la tarde, próximo 28 de febrero por la tarde. Ya precisaremos la hora, será entre seis, siete u ocho de la noche, dependiendo el consenso que pueda darse entre los integrantes de las Mesas.

El procedimiento es relativamente sencillo. El día de hoy hemos intercambiado las minutas prioritarias para cada Cámara aprobadas, y esto es muy importante, en ese orden de prioridades, por las Juntas de Coordinación Política de ambas Cámaras, donde tienen por facultad legal y



ordenamiento parlamentario, la responsabilidad y la facultad de generar los consensos en ambas Cámaras.

Esa es su responsabilidad, porque las integran los coordinadores, y nuestra responsabilidad es conducir los procesos legislativos que surgen desde el Pleno e impulsar el trabajo de comisiones.

Entonces, estamos haciendo exactamente lo que son las funciones de las Mesas Directivas de acuerdo con nuestros ordenamientos parlamentarios, pero en esta ocasión lo estamos haciendo al máximo de lo que disponen nuestras normas, un intercambio de minutas acordadas por las Juntas.

El segundo paso será el acuerdo de las Juntas de Coordinación Política, ya en este intercambio para aprobar, en el caso de Cámara de Diputados, lo que envía la Cámara de Senadores, y en el caso de la Cámara de Senadores, lo que envió la Cámara de Diputados.

La próxima reunión habrá ya un acuerdo definitivo sobre el listado de minutas y habrá también un calendario a seguir, que va a ser importante.

También en la próxima reunión, vamos a identificar con toda precisión, para que empiece el ejercicio en este mismo orden, con lo que existe en inventario de omisiones legislativas, desde el punto de vista de las resoluciones que ha enviado a ambas Cámaras la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Y, por supuesto, en la siguiente reunión vamos a identificar un nuevo paquete, un nuevo contenido de iniciativas, perdón, dictámenes, para que las subsiguientes reuniones ya calendarizadas, podamos hacer un desahogo que normalice el trabajo legislativo entre ambas Cámaras.

Yo quiero darle las gracias, nuevamente, al presidente de la Cámara de Senadores, don Alejandro Armenta, senador, por este recibimiento. Nos sentimos auténticamente en casa, para unos ha sido doblemente ese sentimiento, porque aquí hemos estado, y nos da mucho gusto venir al Senado de la República, pero más gusto nos da cumplir con nuestras funciones de carácter constitucional, poder cumplir con la Constitución y con los ordenamientos parlamentarios para lo cual fuimos electos, elegidos, es una satisfacción para los integrantes de ambas Mesas Directivas.

Muchas gracias

MODERADORA. - Gracias, presidente. La primera pregunta es de Andrea Becerril, de La Jornada.



PREGUNTA.- Buenos días, quisiera que los dos presidentes, por favor, me precisaran si tienen el número total de minutas que están pendientes en ambas Cámaras, y también aquellos, aquellas leyes, proyectos, que tienen que resolver por mandato de la Corte, que también hay muchas rezagadas, y también preguntarles si no es demasiado tiempo hasta el 28, porque parecería que van a pasar reunión tras reunión y el rezago va a quedar ahí, un rezago que, por cierto, viene de otras legislaturas, no solo es de esta.

¿Les dará tiempo en este periodo de sacar por lo menos lo prioritario? Ley de Aguas, u otras, la Ley de Cuidados y otras que tienen ya mucho tiempo ahí.

RESPUESTA. - Al igual que el presidente del Senado, quiero reiterar que las Mesas Directivas de ambas Cámaras del Congreso de la Unión se han instalado en sesión permanente para romper el burocratismo legislativo. Ese es el objetivo y esa es la función de esta instalación en Mesas Directivas de manera permanente.

Lo que vamos a informar el día 28, para contestar directamente su pregunta, es el número de iniciativas que quedan, porque vamos a hacer un ejercicio, de aquí al 28, para ver los rezagos, cuáles siguen siendo rezagos posibles de procesar y cuáles no, y esto lo tenemos que hacer de acuerdo con nuestras reglas parlamentarias.

Este es un trabajo que van a hacer las áreas técnicas de Servicios Parlamentarios, entonces no me gustaría dar en este momento una cifra de lo que está pendiente en cada Cámara hasta que ese proceso se realice, porque las cifras pueden ser otras, como seguramente lo serán.

En el caso de omisiones de resoluciones de la Suprema Corte de Justicia, igualmente vamos a tener, digamos, un informe de las direcciones Jurídicas de ambas Cámaras para tener precisiones, porque no solamente son esas omisiones, también existen muchos transitorios constitucionales, de lo cual hablamos en esta sesión, que requieren y dan plazo para poder desahogar lo que se refiere a la legislación secundaria.

Entonces, vamos a tener toda esa información, a partir del día 28, ya depurada, ya, digamos, con cifras muy claras, y justamente a partir de eso, como bien lo dijo el presidente del Senado, se hará un calendario de desahogo, y será ya continuo, que también es muy importante lo que informó el presidente del Senado, que será continuo hasta la finalización de las responsabilidades de estas Mesas Directivas.



Es decir, el trabajo no se va a interrumpir una vez que el periodo ordinario de sesiones concluya. Seguiremos, seguiremos trabajando en la Comisión Permanente, de la misma manera como lo estamos haciendo en este momento

MODERADORA. - Félix Muñiz.

PREGUNTA. - ¿Qué tal? Buenos días a todos. ¿Cómo están? Preguntarles primero: ¿esto quiere decir que no habrá parálisis legislativa por las elecciones? Quiero entender que independientemente de cuál vaya a ser el derrotero, quién gane o quien pierda, o quién manipule más las encuestas, no se paraliza. Esa sería la pregunta.

Se supone que son temas consensuados los que van a salir aquí, que se van a abordar. No sé si marihuana o algún paquete de rescate económico, no sé. Pero ¿Cómo hacerle para que la mayoría aplastante de Morena, tanto en el Senado como en la Cámara, no detenga una iniciativa que ya propusieron o promueva otras? Esa sería mi pregunta. Luego para el presidente de Cámara, otra, pero es aparte.

MODERADORA. -La última pregunta se las hace Carlos Guzmán.

PREGUNTA. - Buenas tardes, preguntarles el tema si este tipo de acuerdo no va a entorpecer lo que está pasando en las elecciones del Estado de México, hay que recordar que en junio hay elecciones tanto en el Estado de México como en Coahuila, preguntarle si esto no podría contaminar lo que es el proceso electoral de estas entidades.

Y la segunda, hay dos temas que se tienen en cuanto a la batería legislativa como diría el presidente Armenta, es el tema que tiene que ver con la venta de niñas, que ese tema lo tiene tanto Eufrosina Cruz, en Cámara de Diputados, como aquí, el senador Añorve. Ya han sido dictaminados, está en el caso de Cámara de Diputados también.

Y el otro es el tema de la marihuana, hay una recomendación, cannabis, incluso de la Suprema que está por expirar.

RESPUESTA. - Respecto a sus preguntas, decir lo siguiente.

Hemos también acordado como hay minutas muy similares o quizá iguales en ambas Cámaras, en los inventarios de ambas Cámaras, lo que vamos es identificar esas minutas y resolver lo que procede para poder hacer una armonización y finalmente sacar la pieza legislativa correspondiente.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MESA DIRECTIVA

17/02/2023

LEGISLATIVO

Y reitero, el día 28 vamos a tener ya un listado de todas las omisiones legislativas e igualmente de lo que son omisiones legislativas por la vía transitorios constitucionales y habrá ya de haber en una junta, después del de 28, los consensos sobre aquello que deba de cumplirse por mandato constitucional o por mandato judicial.

Entonces, todo eso justamente es de aquí al 28, por eso no es tanto tiempo. Hay mucha tarea que realizar entre el día de hoy y el día 28.

Muchas gracias.

